

ACUERDO Nº79

RECOLETA, 16 MAYO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum Nº13 de fecha 15 Mayo 2019 del Jefe Administración de la D.A.F don Hugo Fernandez Laurel; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR **ADJUDICAR** LA LICITACION "CONTRATACION SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, AL OFERENTE CLARO CHILE S.A, RUT 96.799.250-K N°5450, DOMICILIADO EN AVENIDA EL SALTO **COMUNA** HUECHURABA, SANTIAGO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, Y DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION, DOCUMENTO QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

EL VALOR DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR ASCIENDEN A LA SUMA DE \$67.281.210.- IVA INCLUIDO, POR EL PÈRIODO 18 MESES A CONTAR 1º JUNIO 2019 MONTO QUE SE DESGLOSA DE LA FORMA QUE SE INDICA.

UNIDAD	Total Mensual	Total Licitación
Municipalidad	\$ 1.376.090	\$ 24.769.620
Educación	\$ 588.805	\$ 10.598.490
Salud	\$ 1.772.950	\$ 31.913.100
Total Licitación		\$ 67.281.210

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA PROCEDER A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.-"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerreros

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya

CO NOVOA MEDINA RETARIO MUNICIPAL

lugar

HNM/pgs

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Secret. Municipal